

## CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR.

| FECHA DE LA CONVOCATORIA |                             | 25 de marzo de 2025 |      |
|--------------------------|-----------------------------|---------------------|------|
| Nº PLAZAS                | una                         | N° DE PLAZA         | 7494 |
| PLAZA DE:                | Profesorado Ayudante Doctor |                     |      |

| DEPARTAMENTO         | Escultura  |  |
|----------------------|--|--|
| AREA DE CONOCIMIENTO | Escultura  |  |
| CENTRO               | Facultad de Bellas Artes   |  |
| PERFIL               | Escultura II. Fabricación digital y nuevos materiales para el arte |  |
|                      | multimedia. Programación creativa                                  |  |

## ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

## **ASISTENTES**

Presidente/a D. Vicente Barón Linares

Secretario/a Dña. Lorena Rodríguez Mattalía

Vocales: Dña. Mª Isabel Tejeda Martín

D. Daniel Tejero Olivares

Dña. Laura Baigorri Ballarín

En Valencia, de forma parcialmente telemática, siendo las 11:30 horas del día 28 de mayo de 2025, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 22 de mayo de 2025, llegándose a los siguientes acuerdos:

## Orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente acuerdo para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, en relación a la evaluación efectuada de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases.

Por parte de la Secretaria se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento <a href="https://www.upv.es/entidades/DE/info/indexnormalc.html">https://www.upv.es/entidades/DE/info/indexnormalc.html</a> y en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (<a href="http://www.upv.es/bin2/tablon?pidioma=c">http://www.upv.es/bin2/tablon?pidioma=c</a>)

1



Sin más asuntos que tratar, dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 15:00 horas del día de la fecha. Quedando emplazados para una nueva reunión, a determinar en el momento termine el plazo de alegaciones y subsanaciones.

Fdo. D. Vicente Barón Linares

Fdo. Dña. María Lorena Rodríguez Mattalía

DILIGENCIA: Dña. Sara Vilar García, como Secretaria del Departamento de Escultura, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el día 29 de mayo de 2025 al día 29 de junio de 2025, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento <a href="https://www.upv.es/entidades/DE/info/indexnormalc.html">https://www.upv.es/entidades/DE/info/indexnormalc.html</a> y en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (<a href="https://www.upv.es/bin2/tablon?pidioma=c">https://www.upv.es/bin2/tablon?pidioma=c</a>)